

# La Almudaina

	PTAS.	Cts.
España . . . . .	1	25
Extranjero (Unión Postal). . . . .	2	50
Ultramar . . . . .	1	50

Número suelto . . . 5 cts.  
Id. atrasado . . . 10 .

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

## OBRAS CATALANAS

	Ptas.	Cts.
E. Guanyabens, <i>Alades</i> , Poesías . . . . .	2	
Iglesias, <i>Fructidor</i> , Drama . . . . .	2	
Rusifol, <i>Oracions</i> . . . . .	10	
J. Abad, <i>...de la vida</i> . . . . .	1	50
E. Morera, <i>Cançons Catalanes, Sant Ramon</i> . . . . .	50	
Id. id., <i>El Comte Arnau</i> . . . . .	50	
Id. id., <i>Plany</i> . . . . .	50	
Borrell, <i>Elaboración de los vinos</i> . . . . .	2	
<i>Obras catalanas</i> de Joseph Ixart . . . . .	5	
Mañé y Flaquer, <i>Un ensayo de Regionalismo</i> . . . . .	50	
<i>Poesías</i> de Joan Maragall . . . . .		
Turell, <i>Croniques Catalanas</i> (Recort) . . . . .	3	
J. Massó Torrents, <i>La Fada</i> , (Drama) . . . . .	1	
Ibsen, <i>Espectres</i> . . . . .	2	
Riquer, <i>Quan jo era noy</i> . . . . .	5	
Oller, <i>Figura y Paisatge</i> . . . . .	3	
J. Massó Torrents, <i>Croquis Pirenencs</i> . . . . .	3	
Rusifol, <i>Anant pel mon</i> . . . . .	4	
Eveli Doria y Bonaplata, <i>Música Vella</i> . . . . .	3	
<i>El Senyor de la Mort</i> . . . . .	1	
Casas-Carbó, <i>Catalunya trilingüe</i> . . . . .		50

De venta en la librería de Amen- gual y Muntaner, Cadena 2.

## Victoria de las Tunas en la guerra actual

Habiendo sido Victoria de las Tunas una de las poblaciones que más celebridad adquirió en la primera guerra, por los sucesos que en su jurisdicción, y aun en ella misma, se desarrollaron, era de esperar que la insurrección actual intentaría algo contra ella desde los primeros momentos, y no se equivocaron los que tal creyeron, pues pocos días después del alzamiento de Baire había en la jurisdicción de Tunas partidas en armas, que aunque de escasa importancia en su principio, fueron adquiriéndola, debido, por una parte, á las condiciones favorable que les brindaba la topografía del país, y por otra, á que la abundante semilla separatista sembrada en los diez años de la llamada guerra grande, había dado abundante fruto.

### En los primeros momentos.—El primer ataque.

El crecimiento rápido de estas partidas hizo temer á Tunas que se desarrollaran en su jurisdicción sucesos análogos á los que tuvieron lugar en los años 75 y 76, y en previsión de ello se procuró colocar la plaza en situación de repeler una agresión del enemigo, que era de esperar, dada su importancia extratatégica, escasa guarnición, carencia de obras de defensa, índole especial y renombre de la población, que tanto podía favorecer los planes de la Junta revolucionaria, que hubiera hecho valer la importancia que tenía la toma de una plaza tan conocida por su nombre, aun cuando indudablemente después, como sucederá ahora, se hubiera visto obligado el enemigo á abandonarla. En prueba de que los temores indicados eran fundados, el 30 de Marzo y sin que nadie tuviera conocimiento de ello, se presentó una partida de 300 hombres, en su mayoría montados, que rompieron el fuego contra la plaza, don Jesús Valera, quien después de distribuir las escasísimas fuerzas que tenía á sus órdenes, en los puntos más estratégicos de la población, salió con un puñado de valientes á las afueras, y antes de que el enemigo pudiera organizarse para el ataque, rompió un nutrido fuego contra él, y secundado por la fuerza de caballería, que desde su cuartel hizo lo mismo, lo dispersó y lo siguió hasta la distancia que la escasa fuerza de que podía disponer lo permitía, sin desatender la plaza, que, como gobernador de ella, tenía el deber de defender.

### Trabajos de fortificación

El ataque que acabamos de referir hizo que se activaran los trabajos empezados para fortificación, haciéndose en primer término un reducto central

en las ruinas de un edificio situado en la plaza de Armas, cubriendo uno de sus frentes con toneles hasta tanto que fué posible hacerlo de fábrica de ladrillo; se fortificó la parte posterior de la enfermería y se colocaron empalizadas en algunas de las calles principales, única cosa que fué dable hacer en tan críticos momentos, dados los escasos elementos de que se disponía y la poca fuerza que se podía distraer para los trabajos, por lo penoso del servicio durante la noche para evitar una sorpresa.

### El general Echague

Posteriormente llegó á la plaza medio batallón Peninsular, número 1, y poco después el resto del batallón que, con el entonces general de la brigada Sr. Echague, empezó los operaciones de la campaña. Entonces se dió mas impulso á los trabajos de fortificación, trazándose cuatro fortines que se construyeron por los soldados y algún albañil del pueblo, bajo la dirección del capitán D. Cesáreo Rapado, comandante militar de la plaza por espacio de varios meses, en los que puede decirse no se dió momento de reposo, pues el servicio penoso de la escasa guarnición que quedaba al salir el general á operaciones de campaña, le obligaba á vigilar constantemente. En este tiempo el enemigo merodeaba por las inmediaciones y con frecuencia hostilizaba la plaza con sus fuegos, cuya guarnición escasa no podía perseguir e sin dejar abandonada la población: á pesar de esto, se hizo alguna salida para recorrer las inmediaciones pero no se obtuvo ningún resultado, porque la salida de las tropas era, sin duda, avisada al enemigo por los simpatizadores, cuya entrada y salida en la población no podía por entonces evitarse.

### Edificios militares

Los edificios militares que existían en la población proporcionaban escasísimo y mal alojamiento á las tropas, además era preciso ponerlos en estado de defensa, á cuyo efecto se procedió sin pérdida de tiempo á levantar las destruidas tapias del patio del cuartel de infantería, aspillándolas y situando tambores flanqueantes en los ángulos de la parte Norte, que en unión del construido en la puerta principal y de los fuegos fijantes que proporcionaba su extensa asotea, transformaron este edificio en una verdadera fortaleza. No cupo igual suerte al cuartel de

caballería, no obstante ser su situación de tanta importancia como la del anterior, pues la escasez de recursos y el poco apoyo que en el elemento civil se encontraba, permitieron solamente defender la puerta principal y hacer una mala estacada, reforzada con algunos toneles llenos de tierra, en el patio situado al frente Sur del edificio.

Idéntica suerte estuvo reservada al cuartel de la guardia civil.

El extenso perímetro de la población fué defendido por los dos edificios antes mencionados y por los fuertes de la Concepción, Bailén, Victoria, tambor de la fachada posterior de las ruinas de telégrafos y Aragón, que constituían el recinto exterior, formando el interior los tambores de veteranos voluntarios, barriada del Hospital Militar y frente principal del reducto, formado en las ruinas de Rosendéz ó casa de telégrafos, que, como hemos dicho, era de reducto central.

Esfuerzos no pequeños tuvieron que hacerse por la autoridad militar, y poquimas personas del orden civil, que le secundaron, para conseguir que en tan poco tiempo y dada la escasa guarnición (que con frecuencia tenía que interrumpir los trabajos para requerir las armas, por la presencia del enemigo), pudieran llevarse á cabo las obras de fortificación mencionadas que colocaron la plaza en situación de poderse defender.

### Nuevas obras

En esta situación continuó la plaza hasta el 18 de Octubre de 1895, que llegó una sección de ingenieros, compuesta de 40 hombres, al mando del ilustrado primer teniente don Felipe Martínez Méndez, quien después de hacerse cargo de las obras ejecutadas, observó, sin duda, que eran insuficientes, dada la gran extensión superficial que la población ocupa, la índole de las construcciones emplazadas en su periferia, que son casas con cubierta de guano, corrales formados por débiles empalizadas y ruinas, que podían ofrecer un abrigo de importancia al enemigo, y, por otra parte, que la enorme distancia que separaba los fuertes entre sí, no podía menos de dejar puntos débiles; esto, unido á la proximidad de la manigua y accidentes del terreno, que impedía, no sólo el cruce de los fuegos de los fortines, si que también ejercer la debida vigilancia, tuvo que influir gran-

demente en su ánimo, por cuanto empezó por talar el monte en los alrededores de la plaza, hasta conseguir dejar despejado, y en su consecuencia perfectamente batido, el terreno en una extensión considerable, que puso á la plaza al abrigo de una sorpresa.

Justo nos parece consignar que oculto de la vista de los fuertes, por lo espeso de la manigua, y sin más protección que la que pudo proporcionarse con sus fuerzas, por no ser suficientes las de la plaza para cubrir el servicio, este oficial realizó este penosísimo y necesario trabajo en breve tiempo.

Los puntos débiles que, como antes hemos dicho, existían, fueron perfectamente apreciados por el inteligente ingeniero, y en su consecuencia, llevó á cabo los trabajos que consideró más necesarios para dejar la plaza completamente defendida.

## Reformas para Filipinas

El proyecto de decretoreformando la legislación vigente en las islas Filipinas, aprobado el viernes en Consejo de ministros, comprenderá las ocho secciones siguientes:

- 1.º Régimen municipal.—2.º Justicia de paz.—3.º Código penal.—4.º Facultades gubernativas.—5.º Vigilancia y policía.—6.º Idiomas filipinos.—7.º Escuelas de Agricultura y de Artes y Oficios.—8.º Abministración parroquial.

Sección 1.ª.—El remigen municipal se modifica en el sentido de que el nombramiento de los capitanes corresponde al capitán general, recayendo entre los individuos del Tribunal Municipal, salvo en casos especiales, en que podrá nombrar á cualquier vecino de la localidad.

La Principalia de cada pueblo será presidida por el gobernador de la provincia ó por persona en quien él delegue.

Para ser nombrado individuo del Tribunal Municipal se requiere, entre otras condiciones, la de ser súbdito español natural de Filipinas.

Se confiere la inspección de las escuelas al cura párroco.

Se da nueva organización á la Junta Provincial, bajo la presidencia del gobernador de la provincia y pasan á ser de la competencia de la secretaría del gobierno general asuntos referentes á elecciones y nombramientos municipales.

Sección 2.ª.—Los jueces de paz serán nombrados por el gobernador general en las poblaciones constituidas en Ayuntamiento, y en las demás ejercerán sus funciones los capitanes y gobernadorcillos.

Para sustituir á los jueces de primera instancia, al gobernador general nombrará un juez suplente letrado en cada partido judicial.

Se rebaja la cuota de los juicios verbales hasta 250 pesetas y se fija la de los juicios de menor cuantía desde 250 á 7.500.

Sección 3.ª.—La reforma del Código penal abarca los puntos siguientes:

Conviértese en delito de traición el hecho de proclamar la independencia de las islas Filipinas—hoy comprendido entre los delitos de rebelión—y se castigan la propaganda y actos preparatorios.

Se otorgan garantías de exención de responsabilidad á las autoridades y funcionarios que en el cumplimiento de sus deberes sean acusados de cometer alguno de los actos contrarios á los derechos constitucionales que han de ser reglamentados.

Se ensancha la definición de las Asociaciones ilícitas, comprendiendo en ellas todas las que han sido instrumento para conspirar contra la soberanía de España, señalando penas especiales á los que las formen, presidan ó dirijan.

Se incluye como delito el «Pacto de Sangre» y se facilita la persecución de oficio de los delitos de injuria y calumnia cuando se dirijan contra personas que desempeñen funciones públicas, ejerzén la enseñanza, esta investidas con carácter eclesiástico ó pertenezcan á corporaciones oficiales.

Sección 4.ª.—Entre las facultades del gobernador general, se le conceden las de reprimir y castigar gubernativamente cuando el hecho no constituye delito, los ultrajes á la nación, á la religión del Estado, á la moral, á los funcionarios públicos, sacerdotes, maestros, etc., y la de destinar á los vagos á las obras públicas, pudiendo delegar estas facultades en los gobernadores de las provincias.

Además podrá por causas de orden público acordar por sí, sin facultad de delegación, las deportaciones necesarias, sujetándose á las leyes de Indias.

Sección 5.ª.—Se reorganizarán la guardia civil y la veterana, con un personal mixto de peninsulares é indígenas, debiendo prestar servicio en

Probablemente no le pareció ser de su opinión, pues añadió:

—¡Bah! ¡bah! si todo se reduce á cambiar el vino por la cerveza podemos darnos por contentos; y á propósito, mi querido sobrino, á pesar de mi aversión por las figuras desconocidas y los nombres estrambóticos, quiero á vuestra Peg... á vuestra Barkis, pues que tan afortunadamente ha cambiado de nombre... haceis bien de quererla tanto. ¿Sabeis que mientras habeis salido con Dick, la pobre muchacha ha querido hacerme aceptar una parte de su dinero?... porque según decía, la tonta tiene demasiado.

Mi tía no podía contener sus lágrimas al llamarla tonta.

—¡Qué ridícula criatura! prosiguió; pero hay mucho bueno en esa Barkis.

Afectando reirse se limpiaba los ojos; luego pasó á otro asunto:

—Me ha contado toda vuestra historia en Yarmouth, y la otra también. ¡Ah! ¡las desgraciadas mujeres! ¡las desgraciadas mujeres! ¡qué mundo este!

—¡Pobre Emilia! exclamé.

—Si, ¡pobre Emilia! añadió mi tía; pero es preciso convenir que hubiera debido reflexionar un poco... Abrazadme, Trot, os tengo lástima por vuestra precoz experiencia.

La abracé y me dijo:

—Así, pues, Trot, ¿os creéis enamorado?

—¡Creerme enamorado, tía mia! exclamé poniéndome más encarnado que una cereza: lo estoy, puesto que amo á mi Dora con todo mi corazón.

—¿Tan seductora es?

—Mi querida tía, no viéndola no se puede tener una idea de lo que es.

—¡Ah! ¿Y lista?

—Ya lo creo, exclamé yo con precipitación.

—Perdonad, querido sobrino, era sólo una pregunta; no ultrajo á vuestra Dora. ¡Pobre parejita! ¿Creéis que habeis nacido uno para otro? ¿dos verdaderas parejas como esas figuras de azúcar que se ven en los escaparates de los confiteros.



ciudades y pueblos, líneas férreas y vías generales.

Para la vigilancia de los campos y montes se creará una guardia rural.

En Manila habrá una inspección general de Policía, de la cual dependerá el personal que con igual carácter se asigne a nuestros representantes y consulados en las naciones y colonias vecinas al Archipiélago.

**Sección 6.**—Se establecerán escuelas de idiomas filipinos en Madrid, Barcelona y Manila.

El conocimiento del tagalo, del visayo ó cualquier otro de los idiomas indígenas, dará opción á determinadas ventajas para el ingreso y ascenso en la carrera administrativa y en la judicial, así como para el ejercicio de la enseñanza en todos sus órdenes.

Dentro de cinco años será condición precisa para el ingreso en dichas carreras el conocimiento del tagalo ó del visayo.

**Sección 7.**—Se crean en las islas Filipinas escuelas gratuitas prácticas de Agricultura y elementales de Artes y Oficios, á cargo de un cuerpo de maestros indígenas ó peninsulares que conozcan los idiomas filipinos, en el cual se ingresará por oposición ó por concurso.

**Sección 8.**—Se consignan algunas reglas sobre la administración parroquial y se restablece el Arancel del obispo de Manila, don Basilio Sancho, de Santa Justa y Rufina.

## TIENDA NUEVA DE SAN JOSÉ

Central, Brondo 7.

Antigua casa Brondo.

Sucursal: Jaime II, 12.

Gran rebaja de precios solo por 15 días

Especialidad en telas blancas

La casa que vende á precios más baratos.

## NOTICIAS

### De las islas:

#### Mahón

En la tarde del lunes fué sacrificada para el consumo público, una res vacuna procedente del predio *s'hort d'es Sindic*, que pesaba 432 kilogramos, y un ternero de 2 años del predio *Bini-maymat* de peso de 412 kilogramos, habiendo el pellejo de éste alcanzado el peso de 66 kilogramos; siendo ambas de los ejemplares más completos de la fauna menorquina, tanto por su peso como por las buenas condiciones de gordura y formas exteriores.

El Muy Ilre. Sr. D. José Jover, secretario de Cámara y Hobierno de nuestro señor Obispo, salió el martes por la tarde en el vapor-correo, al ob-

jeto de dirigirse á Valencia, con motivo del estado gravísimo en que se halla su señor padre.

Ha sido desestimada la pretensión sostenida por don Emilio Linares, secretario del Ayuntamiento de esta ciudad, de que se considerara con aptitud legal para ejercer el cargo de contador de fondos municipales en propiedad que viene desempeñando interinamente.

Esperado en este puerto el crucero de guerra ruso *Vestnik*, pues así lo ha asegurado el Vice-consul de aquella nación en esta plaza, don Juan F. Talta.

En virtud de orden superior, el ordenanza de telégrafos de la estación de esta ciudad señor Ripoll, ha sido trasladado á la de Ciudadela, reemplazándose el que actualmente presta dicho servicio en la de esta última ciudad, don Bartolomé Triay.

Procedente del Ministerio de Fomento, ha recibido la Biblioteca pública de esta ciudad una colección de obras modernas, compuesta de 54 volúmenes. Entre ellos un ejemplar de la interesante obra titulada *Legis Romanae Visigothorum fragmenta*, sacada en facsimile del precioso palimpsesto de la Catedral de León, que ha resultado contener, debajo de una parte de la Biblia Itala y la Historia eclesiástica de Eusebio de Cesarea, más de la mitad del primer Código español dispuesto y promulgado por el rey visigodo Alarico en el año 506, conocido en el mundo ciditífico con el título de *Lex romana visigothorum*; cuyo estudio y publicación á costa del Estado ha corrido á cargo de la Real Academia de la Historia.

Crecidísimo fué el número de vecinos que de Ciudadela y demás poblaciones de la isla vinieron á aumentar el bullicio y la animación extraordinaria que se notaba en esta ciudad en el día 9, festividad de Nuestra Señora de Gracia.

La ermita dedicada á la advocación de la Virgen de Gracia se vió constantemente concurrida durante todas y cada una de las misas que se celebraron en ella.

También en las demás iglesias se celebraron solemnes cultos en honor á la Natividad de la Virgen María.

Los festejos públicos verificados por la tarde en nuestro puerto revistieron extraordinaria importancia.

El paseo de la Alameda estaba llenísimo, donde hacia las delicias de la numerosa concurrencia la brillante música del Regimiento Regional de Baleares número 2.

Los vapores de *La Marítima* estaban empavesados y coronadas de gente las rampas, miradores y alturas que dominan el puerto hasta en los altos acantilados de más allá del Fondvico, Reposo del Rey y otros que se extienden hacia el Este del puerto.

A las tres y media, hora señalada para dar principio á las regatas, se pu-

sieron en línea los cuatro guairos que se presentaron á la lucha, y al sonar el disparo convenido entregáronse á merced de las aéreas corrientes con el debido intervalo entre unos y otros.

Adjudicándose al guarío *Oliver* el primer premio consistente en una mesa fumador, regalo del Excmo. Sr. Almirante de la Escuadra española de Instrucción.

Mientras se efectuaban las regatas á la vela y recorrían el largo trayecto designado, se verificaron las carreras de caballerías que resultaron bastante regulares, si no se las quiere calificar de buenas.

Luego, en medio de la general expectación se efectuó la regata al remo de las traineras *Consey* y *Gladiadora* que emprendieron á su tiempo su hercúlea tarea al sonar el disparo prevenido, á las 5 horas 50 minutos y 36 segundos, regresando la primera á las 6 h. 11 m. 39 s. y la segunda á las 6 h. y 12 m.

Se adjudicó á la *Consey* el premio consistente en una savoneta de oro, regalo de S. M. la Reina Regente.

En la tercera regata de canoas á cuatro remos disputaron el triunfo los canots *Anita* y *Carolina*, propiedad del *Club de Regatas* de esta ciudad saliendo ambas á las 6 h. 20 m. 27 s., regresando la *Anita* á las 6 h. 41 m. 3 s. y la *Carolina* á las 6 h. 41 m. 16 s., adjudicándose á la primera, el premio asignado, consistente en un objeto de arte, regalo de los señores Jefes y Oficiales de la Administración militar de esta Plaza.

La fiesta resultó en extremo lucida y agradable siendo de consignar que á pesar de la extraordinaria concurrencia que se aglomeró en los alrededores del puerto y que transcurrió por las calles y plazas de la ciudad, no ocurrió ni el más leve incidente desagradable, lo cual prueba una vez más el buen carácter é índole pacífico de los habitantes de esta preciosa isla.

### Soller

El lunes á las cinco de la mañana fondeó en nuestro puerto procedente del de Barcelona el vapor-correo *Lullio*, trayendo la correspondencia y algunos pasajeros. Al anochecer salió de nuevo llevándose la valija y carga general.

En la mañana del martes llegó á este puerto procedente de Marsella y Cette el vapor *Isleño*, y una vez hubo descargado un pico de carga que traía, continuó su viaje para Palma.

Para Barcelona y Cette salió el jueves por la tarde el vapor *León de Oro*, llevándose variada carga y gran número de pasajeros.

Hemos recibido un atento B. L. M. de Don Damián Pastor Sanjuan, en que nos participa que, según escritura pública otorgada en Ponce (Puerto Rico) ante el notario Don Rosendo Matienza, ha constituido una sociedad en comandita que girará bajo la ra-

zón social «Pastor, Cañellas y Compañía» para dedicarse al ramo de provisiones y frutos del país.

Agradecemos el obsequio á la par que deseamos al amigo Pastor y Compañía, mucha suerte y prosperidad en su nueva empresa.

En distintas ocasiones el comercio al por menor en este pueblo se ha hecho poco menos que imposible por los reacios que se mostraban compradores y vendedores en admitir para sus contratos ninguna clase de calderilla; hoy, por motivos más ó menos parecidos, estamos abocados á un conflicto si las autoridades locales no toman una determinación pronta y enérgica que acabe de una vez para siempre con ese tráfico ilícito que, á escondidas las más de las veces y, según se dice, después de haber pasado por todos los trámites legales otras, nos viene de allende los Pirineos.

Aludimos como comprenderán nuestros lectores á la calderilla falsa española, comprada por españoles mismos, mejor dicho por sollerenses, á muy bajo precio en los mercados franceses en donde había sido tolerada y hoy prohibida su circulación.

Hemos dado la voz de alerta y si las autoridades cumplen con su deber, como no dudamos, todavía quedan medidas que sin ser extremadas podrían impedir esa nueva plaga que se avecina.

Por haber faltado en una de las pasadas noches á lo prescrito en el bando de policía y ordenanzas municipales, la Alcaldía ha creído conveniente multar con veinticinco pesetas al dueño de un cafetín situado en uno de los barrios extremos de la población.

El martes, por lo visto, fué día nefasto para algunas familias de la localidad, pues aparte de algunos sucesos de menor interés, la anciana madre de Don Lucas Ferrá que todavía no tenía secos sus ojos de llorar la muerte de su hijo Fray Pacífico, muerto en lejanas tierras, resbaló dentro su propio domicilio fracturándose una pierna.

Las cargadas nubes que se presentaban en la atmósfera á diferentes horas y el calor bochornoso que se sentía estos días, hacían presumir que pronto nos veríamos favorecidos, sino con abundantes lluvias al menos con algún chubasco; y en efecto, el viernes á poco más de las dos de la tarde cayó un fuerte chaparrón acompañado de truenos y exhalaciones eléctricas, una de las cuales causó desperfectos en dos distintas casas, amen del susto consiguiente á los vecinos de las mismas.

En las inmediaciones de la fuente de *Villalonga*, esta tarde ha volcado un carrito en el que iban tres jovencitas una de las cuales se ha causado heridas de consideración en la cabeza; la rotura de un brazo y fuertes contusiones otra y la tercera por

fortuna ha salido ileso del percance. El facultativo Don Jaime A. Mayol ha efectuado la primera cura.

Sentimos el desgraciado accidente y deseamos á los pacientes un pronto y completo restablecimiento.—C.

12 de Septiembre de 1897

### Felanig

A causa de haber sido el presente verano de grande duración y de intensos calores, la recolección de toda clase de frutos se ha adelantado unas tres semanas. Las almendras los higos, las algarrobas y las uvas han madurado con asombrosa anticipación, tal vez con motivo de no haber esperimentado el influjo benéfico de la lluvia durante todo el año.

Consecuencia de ello es que la vendimia que solía empezar hacia el día 10 del presente mes, pueda darse ya por terminada.

Si bien las uvas no han sido tan abundantes como otros años por estar ya filoxeradas muchas viñas y ser disminutos los racimos por la falta de lluvias, no obstante el vino resultante es riquísimo y de mucha fuerza, pues contiene tres ó más grados de alcohol que el acostumbrado en otras cosechas.

Como los precios han sido bastante elevados, puesto que se han pagado los negros á unos 12 rs. quintal y los blancos de 15 á 16 id. id., este precio ha suplido en parte la escasez de la cosecha.

Para el día 26 del actual, que se celebrará en esta ciudad la penúltima feria de este año, se organiza en nuestra plaza de toros una gran corrida de novillos.

Hay quien supone si con esto coincidirá la inauguración oficial de la vía férrea, en cuyo caso puede asegurarse que la feria se vería más concurrida que de ordinario.

11 de Septiembre de 1897.

### De la capital:

Durante las tres decenas del mes de Agosto último, se registraron en el Juzgado municipal del distrito de la Lonja 65 nacimientos y 39 defunciones.

El Agente ejecutivo de la primera zona de este partido judicial, se saca á pública subasta una casa sita en la calle de Miró de esta ciudad, por débitos á la contribución.

Por el Juez municipal del Distrito de la Catedral se cita á Margarita Frontera Serra para que el día 12 del actual comparezca en la Sala de Audiencia de dicho Juzgado al objeto de proceder á la celebración del juicio verbal contra la misma, sobre pago de cierta cantidad.

Por este Gobierno de provincia se ha concedido permiso á Don Sebastián Font, Custos de la iglesia de la Merced de esta ciudad, para celebrar algunos festejos en las noches del día 23 y 24 del actual, en la plazuela de aquel nombre.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Santa Margarita dá cuenta del hallazgo de un cadáver á la orilla del mar y punto denominado la *Arena* de aquel término municipal.

De las diligencias practicadas resulta que dicho sujeto mientras estaba nadando á larga distancia de la orilla fué acometido de un accidente que le hizo perder el sentido, siendo arrastrado por las olas que lo ahogaron, á causa de no haberlo podido auxiliar varios compañeros que se encontraban á tierra sin saber nadar.

Notifica la del puesto del Santa María ha sido detenido y entregado al Juez competente á un sujeto autor del delito de violación.

Por la del puesto de Petra fué denunciado al Alcalde de la misma un sujeto á quien sorprendió apacentando sus ganados en propiedad ajena.

El vaporcito *Cabrera* que salió de nuestro puerto ayer por la mañana con rumbo á la isla de su nombre, tuvo que derribar á causa del fuerte viento y la gruesa mar que encontró al hallarse á la altura del cabo Blanco.

Se hallan en el Sanatorio de la Cruz Roja de Barcelona los siguientes individuos de tropa naturales de esta isla, que procedentes de Cuba llegaron á dicha ciudad el sábado último: Mateo Mir y Sebastián Serra.

Ha solicitado tomar parte en las oposiciones para la cátedra de Psicología, Lógica y Filosofía Moral, vacante en el Instituto de Cadiz, nuestro paisano Don Antonio Ripoll Cañellas.

Hoy al anochecer, en la iglesia de la Merced se dará principio á la nove-

BIBLIOTECA DE «LA ALMUDAINA» 115

Desgraciadamente el miedo que yo le había causado le inspiraba tal encogimiento, que se vendía por su inmovilidad, pues sólo se contentaba con girar sus ojos como si fuese nuestro último recurso contra el hambre.

Como mi tía insistiese para que comiese como de costumbre, le sorprendí guardándose en el bolsillo pedazos de pan y queso: pensé que quería economizar para los días en que no tuviesemos nada que comer.

Mi tía por su parte mostraba una calma ejemplar. Se mostró muy amable con Peggoty, excepto cuando inadvertidamente le daba este nombre que tan antipático le era. Arregló todas las cosas del interior de casa y se dió la enhorabuena de hallarse tan cerca del río, por si acaso ocurría algún incendio.

Debía ocupar mi cama, y yo debía acostarme en el salón para velarla.

—Trot, mi querido sobrino, me dijo viéndome preparar su poción de todas las noches, no.

—¿No queréis nada, tía mía?

—No quiero vino, hijo mío, cerveza.

—Pero tía, aquí tengo vino, y vuestra costumbre es tomar vino con azúcar.

—Guardemos nuestro vino para el caso en que caiga alguno enfermo; es preciso no prodigarlo; me basta con media pinta de cerveza.

Creí que Mr. Dick iba á expirar de una desesperación concentrada.

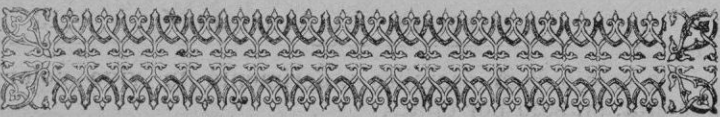
Como mi tía se hallaba resuelta, yo mismo fui á buscar cerveza en una tienda próxima, y como ya era tarde, Peggoty y Mr. Dick bajaron conmigo para ir juntos á su domicilio común.

El pobre hombre se fué con mi niñera, llevándose á cuestras la cometa, con la cabeza baja y el aire lamentable.

A mi regreso mi tía se paseaba por el cuarto, plegando entre sus dedos la cinta de su papalina.

Calenté la cerveza y preparé todo con esmero.

—Trot, me dijo mi tía después de haberla probado, la cerveza es preferible al vino, y mucho menos biliosa.



## XI

### ABATIMIENTO

TAN luego como recobré mi presencia de ánimo, que me había abandonado completamente á la primera noticia de la ruina de mi tía, propuse á Mr. Dick conducirme á casa del especiero y ocupar la cama en que había dormido Mr. Daniel.

Dicha casa se hallaba situada en el mercado de Hungerford, que tenía á la sazón sus antiguas columnas de madera, que entusiasmaron sobremanera á Mr. Dick.

No tardé en echar de ver que el pobre hombre sólo tenía una idea vaga de la desgracia que afligía á mi tía, y creí deber explicarle de lo que se trataba.

Al ver su palidez, sus ojos llenos de lágrimas, sentí un verdadero remordimiento, y me acusé de haber destruido la convicción en que se hallaba, á saber: que ningún revés de fortuna podía ser serio cuando lo sufría una mujer superior, como miss Betsey, «la más prudente y asombrosa de todas las mujeres», que tenía además un sobrino de una inteligencia tan extraordinaria como la mía.

—¿Qué es lo que podemos hacer, Trotwood? me dijo al fin. Aquí está mi memoria...

—Lo principal, mi querido Dick, es no estar abatido y no dejar ver á mi tía que pensamos en lo que sin embarco, tanto nos preocupa.

Comprendió tan bien el sentimiento que me inspiraba, que me suplicó que le observase de cerca, y si reparaba en algo, le llamase al orden por alguno de mis medios superiores.

na que anualmente se celebra en dicha iglesia con toda solemnidad consagrada a su Titular. Los sermones correrán á cargo de diferentes sacerdotes predicando el primero el Rvdo. P. Restituto del Valle Ruiz, agustino.

El sábado último á la llegada del vapor correo de Barcelona fueron detenidos por el inspector de vigilancia señor Aparici dos individuos cuyo aspecto era sospechoso.

Revisados sus pasaportes resultaron ser falsificados, constando en cada uno de ellos que eran soldados procedentes de los distritos de Ultramar.

En vista de ello, dichos individuos han sido puestos á disposición del General Gobernador de esta plaza á cuya autoridad incumbe la instrucción del oportuno expediente.

Cortamos de *La Unión Republicana*:

«De que se juega en esta capital hemos podido cerciorarnos estos días; y precisamente se ha establecido el tapete verde en un café ó bodega de la plaza de Abastos muy conocido y visitado por la policía.

Llamamos la atención de las autoridades á fin de que repriman con rigor este abuso.

Hasta otro día.»

El señor Gobernador Civil ha impuesto dos multas de 15 pesetas cada una, á dos sujetos por haber infringido las órdenes dadas por él mismo sobre la prohibición de los billares llamados vulgarmente *romanos*.

Por el Juez municipal del distrito de la Catedral, se han impuesto dos días de arresto á los individuos Juan y Antonio Espel y Antonio Pallicer por insolencia en el abono de cierta multa que les fué impuesta por la Alcaldía.

**Noticias del ejército**

*Material de Artillería.*—Por Real orden fecha 9 del actual se ha aprobado el presupuesto, importante 4.138'25 pesetas, formado por el Parque de Artillería de Mahón para desmontar y conducir dos C. 30,5 Krupp.

*Pensiones.*—Por el Consejo de Guerra y Marina se ha concedido á Francisco Vidal Portell y Martina Cardona Sintés, padres de Juan, soldado que fué del ejército de Cuba, la pensión anual de 182'50 pesetas, abonables desde el día 15 de Abril último.

**En el Ayuntamiento**

Ocupando la presidencia el Alcalde señor Sbert y con asistencia de los señores Casasnovas, Torres, Bibiloni, Mayol, Ferragut, Abrines, Pou, Moner, Salom, Clar, Losada y Serra, celebró ayer la Corporación municipal sesión ordinaria en segunda convocatoria, dando principio á las diez y media de la mañana.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Se aprobaron varios dictámenes de la Comisión de Cementerios, concediendo los permisos necesarios para el traspaso de varias sepulturas.

En vista de la solicitud presentada por el Teniente de Alcalde Don Antonio Pomar, se le concedió un mes de licencia para ausentarse de esta ciudad.

A propuesta del señor Alcalde se acordó que quedarán por ocho días más sobre la mesa varias denuncias presentadas por el celador de vías y obras.

En vista de la proposición suscrita por los concejales señores Losada y Serra, se acordó adouinar con piedra caliza la acera que partiendo de la taberna denominada *Cas Tort* va á empalmar con la que hay construída frente á la casa de comida denominada *Can Perantoni*.

El señor Alcalde dió algunas explicaciones sobre los motivos de haberse efectuado ahora las obras de reparación de la alcantarilla de la plaza del Mercado.

El señor Pou preguntó si los gastos de reconstrucción de las cañerías de particulares que han tenido que cortarse con motivo de las indicadas obras han de ser de cargo de sus dueños y si para ello tendrán que solicitar el correspondiente permiso.

Contestó afirmativamente el señor Alcalde en cuanto al primer extremo, no atreviéndose á dar opinión en cuanto al segundo.

En vista de ello el señor Pou dijo que en caso de ser también obligación el sacar permiso para dichas obras, se encargase la vigilancia en que no se sortaran cañerías de más, sólo por el

deseo de favorecer al contratista de dicho arbitrio.

Y después de varios otros asuntos de menor importancia se levantó la sesión.

**Recuerdos mallorquines**

14 de Septiembre

1664

Fiesta en Sto. Domingo en la que los inquisidores celebraron la beatificación de Pedro de Arbués, canónigo de Zaragoza. No asistieron el Virrey, los Jurados ni el cabildo.

**Academia Universitaria**

DE PALMA DE MALLORCA  
FUNDADA POR LOS SEÑORES

Don Alejandro Rosselló y Don Pedro Estelrich

DIRECTOR

Don Eugenio Losada

En vista del resultado favorable obtenido por este centro en el primer año de su creación, nos creemos en el deber de proseguir y ampliar, durante el curso de 1897 á 1898, la enseñanza de las asignaturas comprendidas en las *Facultades de derecho, Filosofía y Letras, Ciencias exactas, Físicas y Naturales, Medicina y Farmacia*.

Queda abierta la matrícula todos los días no festivos, de once de la mañana á una de la tarde, en el local de esta Academia, Santa Eulalia, 41, principal.

**TELEGRAMAS**

(De nuestro servicio particular)

**Nuevo Presidente**

Madrid 13 á las 9'45 m.

De Nueva York telegrafía el corresponsal del *Heraldo* que la llamada asamblea cubana eligió presidente de la República de Cuba á Domingo Mendez Capote.

Esto evidencia que los rebeldes carecen de hombres de prestigio, ya que Capote era en la Habana un abogado sin clientes, secretario de la empresa del gas.

Créese que la elección aumentara los disgustos y rivalidades entre los rebeldes de acción.

**Conservadores y silvelistas**

Madrid 13 á las 9'50 m.

La prensa reconoce que el artículo de *El Tiempo* ha enfriado algo los optimismos que reinaban acerca de la conciliación con Silvela.

Atribúyese á un conocido ministerial la siguiente frase «Todavía tenemos un mes de tiempo.»

**Desde Washington**

Madrid 13 á las 10'15 m.

*Washington.*—Se confirma que comenzará una guerra de tarifas aduaneras entre los Estados Unidos y la Argentina.

Mr. Mackinley enviará un mensaje á la cámaras aconsejando un aumento de un 50 por ciento de los derechos para las procedencias de la Argentina.

**Noticias de Cuba**

Madrid 13 á las 10'20 m.

Dicen de Cayo-Hueso que los rebeldes han efectuado un nuevo desembarco de armas y proyectiles.

Los revolucionarios de Guatemala dieron muerte al señor Barrios, hermano del presidente de aquella República.

**Actitud de Martínez Campos**

Madrid 13 á las 11'20 m.

Comunican de Santander que al ser preguntado el señor Martínez Campos cual era su opinión acerca de los trabajos de conciliación dijo: «que á boca cerrada no entran moscas.»

Añadió además que nada le importa que se haga la conciliación, aunque la desea en bien

de la patria y de la monarquía.

Nada dijo tampoco del desastre tenido por las armas españolas en Victoria de las Tunas, por desconocer los detalles.

**Negativa**

Madrid 13 á las 4'50 t.

En los centros oficiales se niega que le Gobierno tuviera el propósito de dirigir una memoria á las Cortes reseñando los actos acaecidos desde la muerte del señor Cánovas.

El Gobierno lo hará espontáneamente ó interpelado por las Cortes que no se reunirán hasta fines de Octubre ó principios de Noviembre, confiándose que para entonces estará hecha la conciliación cuyas negociaciones caminan bien.

**Recibimiento**

Madrid 13 á las 5'20 t.

*San Sebastián.*—S. M. la Reina ha recibido en audiencia á Mr. Woodford quien entregó las credenciales firmadas por Mr. Mackinley y Sherman con frases de amistad y buenas relaciones entre ambas naciones.

Añadió que procurará fomentar dichas relaciones haciéndose grato á la Reina y al Gobierno.

Además presentó una carta de despedida de Mr. Taylor.

Mencheta.

**ESTADÍSTICA**

Inscripciones verificadas en los Juzgados

*Nacimientos:* Día 10.—Varones 1.

Hembras 3.

Día 11.—Varones 0.—Hembras 5.

*Matrimonios:* Día 10.—Ninguno.

Día 11.—Don Miguel Moll Felany con doña Catalina Castelló Compañy.

—Don Nicolás Oliver Nicolau con doña Margarita Verger Moll.

*Defunciones:* Día 11.—Andrés Terrasa Barceló, viudo, 31 años, c. de la Merced, endocarditis.

Día 12.—Ninguna.

*Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:*

*Estado de la atmósfera.*—Cargada, hay cirrus.

*Id. del horizonte.*—Muy calmoso.

*Dirección del viento.*—E. N. E. fresco.

quito.

*Estado del mar.*—Rizada del viento.

*Buques á la vista.*—Ninguno.

*Indicaciones del Vigía de Porto-pi.*

—Ninguna.

*Incidencias.*—Estaba acelajado el cielo en su parte baja, calmoso el horizonte, rizada la mar del viento fresco al E. que reinaba cuando el orto. Fué refrescando el viento á medida que el sol se elevaba, llegó á ser duro y continuó de este modo hasta las tres de la tarde; después abonanzó, cubriose el cielo y al ocaso quedaba viento al E. N. E. fresquito, muy calmoso y entoldado.

*Noticias.*—Entraron desde ayer el pailebot *Los Amigos* de Ciudadela, la polacra goleta *Ernesinda* de Sóller, la polacra goleta *Lareño* de Valencia la polacra goleta *Cortés* de Cagliari. También entró de arribada el *Cabrera* salido esta mañana y salió el bergantín goleta *Paz* para Cádiz.

**ULTIMAS NOTICIAS**

de la madrugada

**TELEGRAMAS**

**Un anarquista**

Madrid 13 á las 10'25 n.

*Bilbao.*—El anarquista detenido en Baracaldo, confesó que habia ido á dicho pueblo con objeto de hacer la propaganda entre los obreros.

En el registro que se le ha practicado en su domicilio fueron encontrados varios libros y periódicos anarquistas.

Continúa encarcelado.

**Huelga.-Venta de Montes**

Madrid 13 á las 10'30 n.

Los marmolistas y canteros de la Catedral de Madrid se han declarado en huelga pasífica, por haberse negado sus maestros á despedir á tres de sus compañeros de trabajo que no están asociados.

**COLEGIO DEL DIVINO CORAZÓN**

DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA

Incorporado al "Instituto Balear,--Cavallería 19, PALMA

Los montes públicos que se venden, son aquellos que se encuentran enagenables por la ley de 1862.

**Creencias**

Madrid 13 á las 10'35 n.

A pesar de los optimismos de los ministeriales acerca de la unión conservadora créese que esta ha de tropezar en dificultades tan fundamentales como la de crear los silvelistas que se debe aceptar su programa.

**Agitación huelguista**

Madrid 13 á las 10'45 n.

*Nueva York.*—Aumenta la agitación entre los huelguistas de Pensilvania, temiendo que ocurran sangrientas represalias por parte de los obreros contra la policía.

Los huelguistas aumentan y van haciendo varias colectas para sufragar los gastos de la acción judicial contra aquella, habiendo dictado auto de prisión contra los agentes que dispararon sus revólvers.

**Desde Nueva York**

Madrid 13 á las 10'50 n.

Comunican de Nueva York que el consejo que celebrará mañana el gobierno de los Estados Unidos, reunirá excepcional importancia.

Dicen que se ocupará de las relaciones amistosas con España, de las nuevas noticias de Cuba y de la respuesta del Japón respecto á la cuestión del Archipiélago Hawai.

La prensa comenta desfavorablemente para el general Weyler la elección del titulado Presidente de la república cubana, estrañando que no impidiese la reunión verificada por los insurrectos en Guainarillo á pesar de la anticipación con que se anunció.

Asegúrase que si las sesiones se efectúan con arreglo al programa anunciado, durarán más de una semana.

**"El Correo Español,"**

Madrid 13 á las 11 n.

*El Correo Español* asegura que en las entrevistas que Don Carlos celebra diariamente en Lucerna con los señores Cerralbo, Molla y Maldonado, se trata de asuntos de trascendencia é imposibles de hacerse públicos en estos momentos.

Termina diciendo que todos los carlistas confían en el éxito de sus aspiraciones.

**Una noticia**

Madrid 13 á las 11'10 n.

*El Herald de Nueva York* dice que Mr. Woodford tiene una nota de su gobierno, pidiendo que consideremos á los Estados Unidos como parte interesada en el arreglo de la cuestión cubana, y que les permitamos su intervención.

**Inundación.-Mas detalles**

Madrid 13 á las 11'15 n.

Siguen llegando nuevos detalles de inundación del arroyo Vega.

A consecuencia de la misma han quedado destrozadas siete bodegas y seis fábricas.

El pedrisco ha arrancado los terrenos en una estensión de más de seis leguas á la redonda.

Los destrozos se calculan en más de un millón de cepas y las pérdidas se asegura que ascien-

den á más de diez millones de pesetas.

La corriente se llevó tambien á doce mulas y á unos doscientos cerdos.

**La prensa inglesa**

Madrid 13 á las 11'30 n.

La prensa inglesa comentando lo ocurrido con los obreros de Pensilvania, niega que los yankees tengan derecho de protestar contra la guerra de Cuba en nombre de la civilización.

Reconoce tambien el fracaso del general Weyler con lo ocurrido en Victoria de las Tunas y en la elección de Presidente de la república cubana.

Ha terminado el congreso obrero celebrado por los socialistas en Bermingam, habiendo tomado gran número de acuerdos.

**"El Correo,".-Una carta**

Madrid 13 á las 11'40 n.

» » 11'45 »

» » 11'50 »

*El Correo* de esta noche publica una carta fechada en Avila, conteniendo varias nuevas declaraciones hechas por el señor Sagasta.

Según ella dicho señor sigue creyendo que al regresar la Corte habrá un cambio de situación de gobierno.

Los conservadores—añade—harán lo posible para evitarlo pero no lo conseguirán á causa de las disidencias personales que existen.

Dice además que los conservadores no han resuelto ningún problema, sino que por el contrario han agravado la insurrección de Cuba, y acrecentado la de Filipinas por no haber enviado á este Archipiélago los refuerzos que pedía el general Polavieja.

Los partidos extremos más envalentonados que nunca se preparan con alarde y osadía mirándose con preocupación, pero la opinión los rechazará (alude á los carlistas).

Considera imposible la conciliación de los conservadores en el poder, pues según su opinión, ó tiene que abdicar el señor Silvela ó tienen que someterse á él los ortodoxos.

La jefatura será para el señor Silvela, pero para ello ha de saber esperar.

No cree tampoco que se reúnan las Cortes, pero en caso contrario, tendrán—dijo—una vida estéril y efímera.

Sostiene que los conservadores solo pueden reorganizarse en la oposición y que por lo tanto sería contraproducente el que se reunieran ahora las Cortes.

Concluye diciendo que las soluciones del partido liberal son las únicas beneficiosas al país y á las instituciones, incluso para el porvenir del partido conservador.

En tal confianza espera tranquilamente los sucesos.

**La 'Gaceta,'.-Otras noticias**

Madrid 13 á las 11'55 n.

La *Gaceta* de mañana publicará un Real decreto, declarando sucias las procedencias de Nueva Orleans, donde se ha declarado la fiebre amarilla.

Los fiscales no han emitido aun su informe acerca del proceso instruido contra el anarquista Sempau.

Mencheta.

**FERRO-CARRILES de MALLORCA**



Servicio de trenes para viajeros que registrará desde el día 10 de Octubre.

De Palma á Manacor y Lapuebla, á las 7'55 mañana, 2 y 5 tarde.  
De Palma á Inca, á las 1'15 tarde.  
De Manacor á Palma, á las 6'45, 11'30 mañana y 5'30 tarde.  
De Lapuebla á Palma, á las 7'12, 11'45 mañana y 5'45 tarde.  
De Inca á Palma, á las 6'40 mañana.  
De Manacor á Lapuebla, á las 5'30 tarde.  
De Lapuebla á Manacor, á las 5'45 tarde.  
Palma 5 de Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

**Vapores Correos**

**SALIDAS**

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).  
Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).  
Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).  
Jueves ninguna.  
Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).  
Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.  
Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

**ENTRADAS**

Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Sóller), y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).

Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

**Servicio directo entre Mallorca y Menorca**

De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde.

De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

**SEPTIEMBRE**

Menguante el 19. N vitanio el 26. Sale el sol 5 h. 40. Pónese 6 h. 11. Sale la luna 8 h. 19 n. Pónese 8 h. 36 m.

**14**

1860.—Inauguración del Teatro Principal, asistiendo á ella la Reina Isabel II.

**MARTES**

109 | La Exaltación de la Santa Cruz y Santa Catalina de Génova | 256

**SEPTIEMBRE**

Menguante el 19. N vitanio el 26. Sale el sol 5 h. 40. Pónese 6 h. 9. Sale la luna 9 h. 16 n. Pónese 9 h. 22 m.

**15**

1611.—Fotierzo del Conservador de Malta Fr. Fortuny.

**MIÉRCOLES**

108 | Santo Domingo en S. riano y | 257 Santa Katropia.

**EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS**

Pena el hombre cual le veis, desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

**Aibal Serdna**

(enagrama) de

**Andrés Fabia**

farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocen-



te que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de la provincia.

— 2 PESETAS BOTE —

En Palma: farmacia de Valenzuela Hermanos, Plazas de la Cuartera y de la Libertad.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

**ESTÓMAGO É INTESTINOS**

se curan siempre con el

**ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL**

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disentería, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Eris, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Pontente, 31; BARCELONA

Depósito en Palma, Centro Farmacéutico y farmacia de Juan Valenzuela y J. Sarrada y Lliteras.

**Línea de vapores Trasatlánticos**

DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA DE CADIZ—S. EN C.  
Salidas fijas para las Antillas Méjico y Estados Unidos  
El 15 de cada mes, (viaje directo) para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Veracruz.  
El 30 de cada mes para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans.  
El 30 de Septiembre de este puerto vapor

**Martín Suenz**

Admiten carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Además, los vapores del 15, la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Taxpan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Contracoicos, y los vapores del 30, para Nueva York con trasbordo en la Habana. Para más informes dirigirse á los representantes de la compañía señores Martínez y Planas, Banqueros y Comerciantes, San Juan, 20, Palma. Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero. Aseguran de riesgos marítimos y de incendios, por cuenta de la gran Compañía, Unión Comercial de Londres.

FOSFATO-GLYCERATO DE CAL PURO

1º NEUROSINE-JARABE  
2º NEUROSINE-GRANULADA  
3º NEUROSINE-OLEAS

**NEUROSINE PRUNIER**

Esta preparación, que puede ser tomada sin peligro alguno, ha dado, á pesar del poco tiempo de su descubrimiento, resultados maravillosos, como lo comprueban certificaciones á millares.

Debilidad general, Dolores de Cabeza, Neuralgias, Depresión del sistema Nervioso.

Englebe general: CHASSAING y C. e. v. Victoria, París.

La medicación Sulfurosa á domicilio

FOR LAS

**Gotas-madres sulfurosas de Bar**

Con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos, etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 3 pesetas.—Farmacia de las Copiñas.

**AUMENTA TÓNICO ORIENTAL**

Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO

PERFUMA

DA BRILLO

VIZIUVS

DELICADO

**AGUA FLORIDA**

REFRESCANTE Y DURADERO

MURRAY & LANMAN

PERFUME UNIVERSAL

RICA PURA Y SIN RIVAL

Para el Tocador el Pañuelo y el Baño.

**José Vich y Quetglas**

Plaza de Cort, núm. 12 y Calle de Cordelería, núm. 40

Gran taller de básculas, romanas y balanzas y toda clase de efectos para pesar y medir.

Primer y único constructor en estas islas de las acreditadas balanzas sistema

**BERANGER**

premiado en la exposición BALEAR con medalla de oro por una bascula de su invención fuerza de 200 kg. y sensible á un gramo.

Balanzas de laboratorio y ensayo sensibles á 1/10 de mg. Las básculas y romanas se garantizan por dos años.

**José Vich y Quetglas**

PLAZA DE CORT, NUM. 12 Y CALLE DE LA CORDELERIA, NUM. 40—PALMA

**LLOYD MALAGUEÑO**

COMPañIA DE SEGUROS MARÍTIMOS

FUNDADA EN 1852

La más antigua é importante de las españolas

**7.000.000 de pesetas pagados por siniestros**

Por la liberalidad de sus pólizas y el pronto arreglo de sus siniestros, esta Compañía ha conseguido la confianza del público y el crédito ilimitado que disfruta entre aseguradores y asegurados.

AGENTES EN PALMA DE MALLORCA

**Magraner, Roca y Vadell—Conquistador, 12**

Vapores para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Salidas fijas mensuales del puerto de Barcelona.

Servicio del mes de Septiembre: los días 2, 11, 16 y 21.

Los pasajes se despachan en Palma, plaza de Antonio Maura, número 5.

**Venta á precios reducidos**

De leñas para coladoras y chimeneas, carbón vegetal y de cok habas algarrobos y salgado de diferentes clases, calle de la Merced, número 7.

**Venta**

De una finca situada en el arrabal de Santa Catalina, con todas las comodidades apetecibles.

Para informes, calle de Cabrinety, 4 principal, arrabal de Santa Catalina.

**Colocaciones**

Se proporciona personal al que lo solicite.—Se necesitan dependientes, personal para escritorio y sirvientes.—Se facilitan colocaciones para la Península y Ultramar.—Se da dinero en primera hipoteca.—Compra, venta de fincas, censos y toda clase de títulos.—Cobro de cuentas, censos, alquileres, etc., etc.—Persona de buenas referencias y que posea la Teneduría de libros y extensas relaciones comerciales, desea encontrar colocación.

Para informes: Fenollar 1, (frente Santa Clara).

**NO MAS CASPA, NI CANAS**

ni enfermedades de la cabeza

**El Tricofero Padré**

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela Hermanos, Cuartera 2, Libertad 10, y José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

**VIAJE DE RECREO**

A LAS MARAVILLOSAS

**CUEVAS DEL DRACH**

TÉRMINO DE MANACOR

IDA Y VUELTA EL MISMO DÍA

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 750 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas vive calle de Artá, número 81, en Manacor.

**Academia preparatoria**

para el año de ampliación, de Medicina-Farmacología, Ciencias, Filosofía y Letras y Derecho (primero, segundo y tercer curso), bajo la dirección de

**DON JAIME DOMENECH**

Sol, 55.—Seis años de brillantes resultados.

**Elix'r Estomacal**

de Salz de Carlos

Curación segura del 88 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, dispepsias, diarreas del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

**BOTELLA 5 PESETAS**

Serrano, 80, Farmacia, Madrid y principales de España.

Palma: Farmacias de Fraay y de D. Juan Valenzuela.